

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



AGUADAS, CALDAS

Calle 6 No. 5-23, Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

30 de agosto de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTES:	JOSÉ LEONEL TABARES PATIÑO Y OTROS
DEMANDADO(A)	EMPRESA REGIONAL DE ASEO DEL NORTE DE CALDAS representada por OLGA LUCÍA BOTERO GÓMEZ
RADICADO:	17013311200120210008900
ASUNTO:	ORDENA DEMANDANTE NOTIFIQUE AL LITISCONSORCIO NECESARIO AUTO ADMISORIO Y REMITA ANEXOS CON LA DEMANDA

A través del Oficio que precede emanado de la NUEVA EPS, se informa los datos de ubicación del señor **JULIO CÉSAR MONTOYA GÓMEZ**, conforme a lo requerido en el auto fechado el 24 de agosto de esta calenda, por ende se dispone ingresar al expediente digital dicho documento para los fines pertinentes.

Conforme a lo expuesto en el auto admisorio, se dispone que la parte activa en este conflicto y atendiendo la información suministrada por la NUEVA EPS de los datos de ubicación del señor **JULIO CÉSAR MONTOYA GÓMEZ**, remita la notificación del auto admisorio de la demanda, junto con sus anexos y libelo introductorio a dicho sujeto procesal, siguiendo los lineamientos que enuncia el artículo 6 del Decreto 806 de 2020, a cualquiera de las siguientes direcciones:

Dirección física: Carrera 6 Nro. 6-23 de Aguadas – Caldas.

Dirección electrónica: juliomontoya24@hotmail.com

Teléfonos: 3234745075 – 3113093163.

Se debe acreditar el recibido por cualquiera de los medios que utilice para la remisión de la notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Civil 001
Juzgado De Circuito
Caldas - Aguadas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3db6b6658065058f2e038ee4fbd1dae0f8a2ceef8f291da65b30e2dac25
73312

Documento generado en 30/08/2021 10:29:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>